

San Salvador de Jujuy, 03 de octubre de 2012.-

VISTO

Lo dispuesto por este Superior Tribunal de Justicia mediante Acordada N° 201/09 con respecto a la necesidad de propiciar e incentivar la investigación científica histórica - jurídica en el ámbito de las Ciencias Sociales en general y en el de la justicia y el derecho en particular, dentro y fuera de la esfera del Poder Judicial, y;

CONSIDERANDO

La importancia de proseguir con la realización de las Jornadas Interdisciplinarias de Investigación Histórico-Jurídica, instituidas en el año 2009, a realizarse anualmente a los fines de intercambiar y difundir nuevos conocimientos y estudios de investigación que permitan asimilar y aprehender la historia del Poder Judicial, la evolución de la justicia y del derecho en la provincia.

La determinación del día 18 de diciembre para conmemorar el aniversario del Poder Judicial, y distinguir a las personas que se encuentran al servicio de la justicia desde hace treinta años como así también a quienes desde el inicio del presente año 2012 han cesado en sus funciones por jubilación.

El deseo de convocar a historiadores, profesionales en ciencias sociales y a toda persona interesada en la investigación de temas inherentes a la justicia, a presentar trabajos de investigación para su posterior selección y exposición en las Terceras Jornadas de Investigación Histórico Jurídica.

El anhelo del Superior Tribunal de Justicia de brindar un espacio para realizar diferentes eventos culturales que permitan la participación de quienes se desempeñan en este Poder Judicial con la presentación de trabajos.

El deseo de intervenir activamente en este año 2012 en la conmemoración de los 200 años de la heroica gesta del Éxodo Jujeño adhiriendo así a los festejos previstos por el gobierno provincial y la ciudadanía toda.

Por ello, y en uso de las facultades de Superintendencia conferidas en los incisos 6° y 7° del artículo 167 de la Constitución de la Provincia y artículos 48°; 49° concordantes y siguientes de la ley orgánica del Poder Judicial

LA PRESIDENCIA del SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1) Disponer que las Terceras Jornadas Interdisciplinarias de Investigación Histórico Jurídica

organizadas por el Superior Tribunal de Justicia bajo el lema "En el bicentenario de la heroica gesta del pueblo jujeño de 1812" se realicen durante los días 14 y 15 de noviembre del corriente año.

2) Establecer que el Acto de celebración del día del Poder Judicial se efectúe el día 18 de diciembre de 2012 a horas 18,30.

3) Las Jornadas tendrán como objetivos: a) Promover la investigación interdisciplinaria, científica, histórico-jurídica en el área de las ciencias sociales en general y en la justicia y el derecho en particular. b) Intercambiar ideas y experiencias vinculadas a los avances en dicha investigación. c) Difundir los trabajos y proyectos que se presenten mediante la impresión de la Revista de las Jornadas.

4) Disponer que la organización, ejecución y desarrollo de dichas Jornadas esté a cargo de la Directora de Bibliotecas señora Stella Maris Caballero, la Jefe de Archivo, señora María Eugenia Corte y del Jefe del Departamento de Prensa, señor Pablo Mauro Ponce.

5) Convocar a la Dra. Julia Fermoselle, a la señora Viviana Bazán y al señor Pedro Ruiz a formar parte de la Comisión Organizadora para entender en los eventos y actividades culturales que se lleven a cabo en el Centro Judicial de la ciudad de San Pedro de Jujuy.

6) Convocar a historiadores, profesionales y a toda persona interesada en la investigación de temas inherentes a la justicia, a presentar trabajos de investigación para su posterior selección y exposición en las Terceras Jornadas.

7) Autorizar que los gastos de organización de las mismas sean sufragados con los fondos provenientes de la Cuenta 4260868 - Recursos propios.

8) Pase a conocimiento de los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia.

9) Registrar, efectuar las notificaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

FDO. DR SERGIO RICARDO GONZALEZ - PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - ANTE MI DR. JUAN PABLO CALDERON - SECRETARIO.